

Alcalde
Sr. Jaime Baipench
Concejales
Sr. J. Tremolosa
Sr. A. Recort y
Sr. J. Campderros
Sr. A. Recort J.
Sr. M. Juvé

En Cornellá del Llobregat a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos diez y siete y siendo la hora anunciada, se reunieron los Señores del Ayuntamiento anotados al margen para celebrar Sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Jaime Baipench Coll, quien la declaró abierta. Acto seguido se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

A continuación fueron leídos y aprobados los libramientos siguientes =

N.º 70 - Entendido a favor de Sr. Juan Pujol; por varios números del Boletín Oficial para el trimestre 1'45 pts

N.º 71 - Entendido a favor de Sr. Juan Pujol; Vicente Badia, por su cuenta de jornales de peon 1'46'00 pesetas

N.º 72 - Entendido a favor de Sr. Enrique Costa; por su cuenta de los Arneros para los arboles de la Rambla, 52 pts

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las Cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1916, a cual objeto estaban sobre la mesa a fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas. Previa orden del Señor Presidente el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Concejal Sindico, que consta en dicho expediente, y luego de terminada, el propio Sr. Presidente declaró abierta la Sesión; discusión

No habiéndose hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas, acordose por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta de fondos o caudales formada por el Ayuntamiento asciende a cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas, veintimil trescientos y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesetas, setenta y nueve cen-



linos; la de presupuestos rendida por el Alcalde a cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas, veinticuatro centimos el Cargo; y cincuenta y tres mil trescientos sesenta y ocho pesetas, setenta y nueve centimos la data; resultando por consiguiente en ambas, un mismo sobrante de cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas, cuarenta y cinco centimos.

Acordose asimismo admitir la cuenta de propiedad del y derechos, en la que el valor señalado a unos y otros asciende a ciento veintitres mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas, cuarenta centimos.

Tambien se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifesto durante quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificacion de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

El Sr. Alcalde-Presidente, manifiesta que el Sub-Cabo de Moros de S. M. de Guadalupe, ha solicitado ropas y algodón en rama para las camisas que son propiedad de este Ayuntamiento y pregunta al Consistorio si se debe acceder a la petición.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad el que se compre lo que haga falta para dichas camisas.

El Concejal Sr. Tremolosa manifiesta que ha asistido a la reunion que en el dia de hoy ha tenido lugar a las 6 de la tarde previa convocatoria del Real Automovil Club de Catalunya, en el cruce que forma el camino antiguo de Espplugas con la via ferrea de la Compania titulada "Madrid Zaragoza y Alicante" habiendo tambien concurrido a la misma, por parte de la Diputacion Provincial, el Diputado y Vice-Presidente de la Comision Provincial, Sr. Argemi, el Diputado provincial por este distrito.

do, Sr. Eduardo Mico Bisquets, el Ingeniero Jefe del Cuerpo Provincial Sr. Mumbriu y el ayudante de obras Sr. Moreno; por parte del Real Automovil Club, el presidente Sr. Fabregas; el Secretario Sr. Ortiz, el Vocal Sr. Jose Ribas y Sr. Ricardo Vilumara Curtoy socio del Real Club y fabricante de este pueblo; y por parte de la propietaria Sra. Montserrat Comas de Marsans, su apoderado Sr. Casimiro Ginot-Passant

La expresada reunion tuvo por objeto el conocer cuales son las peticiones del Ayuntamiento con motivo de la supresion del actual paso a nivel y ver sobre el terreno las obras que deberian realizarse

Dijo ademas el Sr. Tremolada que a los reunidos les hizo presente que en 15 de Enero de 1909 se convino en una reunion celebrada en este pueblo y a la cual asistieron ademas del Sr. Alcalde y algunos Srs. Concejales de este Ayuntamiento, representaciones de todas las fuerzas vivas de la poblacion, como asimismo el Ingeniero Jefe de la Compania de Madrid a Zaragoza y a Alicante:

Por parte de la Diputacion Provincial el Ingeniero Sr. Mumbriu, el Presidente de la Comision de Fomento y los Diputados Provinciales Sres. Mico y Sostres;

y por parte de la division de Ferro-Carriles del Estado el Ingeniero Sr. Garcia Faria, el suprimir el paso a nivel de la expresada via ferrea mediante las compensaciones siguientes:

1.º Se construira un puente que pondra en comunicacion, la calle de Comas-Mas Ferrer y almacenes de Sr. Jose Botta, con la plaza de la Estacion y muelle de mercancías de la misma.

2.º Debera tambien construirse una pasarela inferior, intermedia entre los rieles de la via y el firme de la carretera

3.^o Arreglar el torrente denominado "d'En Patata" poniéndolo en condiciones viables desde el cruce con la carretera antes dicha hasta la plaza de la Iglesia debiendo expropiarse parte de la Rectoría o bien los establos de propiedad de D.^{na} Montserrat Comas.

Terminadas dichas manifestaciones, el Sr. Argemi expuso que estando tan separados los edificios Rectoría o establos de la Sra. Comas de Marsans la Diputación no podía encargarse de su expropiación pudiendo hacerlo el Ayuntamiento, sin perjuicio de contribuir aquella a los gastos que ocasiona la referida expropiación. El Diputado Sr. Micó se ofreció para apayar en la Diputación y recabar de la misma la mayor suma posible.

El Ayuntamiento acordó en principio el que la Comisión de Fomento, junto con el Sr. Arquitecto Asesor de este Municipio formulen el estudio correspondiente y lo presenten al Sr. Argemi.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente todos los Sres. que abajo suscriben junto conmigo el Secretario que Certifico = Los testados = Juan Pujol = sesión = no valen y si valen los curruendados = justificativos = Masferrer = Argemi =



El Alcalde

Jaime Saipench

Los Concejales
y el Secretario

[Signature]

Relats